



En vísperas de la celebración el sábado del Día Mundial de la Fisioterapia

Bernat Soria celebra su primer encuentro de trabajo con representantes del Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas

- El Ministro de Sanidad y Consumo abordó con D. Pedro Borrego y el resto de los miembros de la Ejecutiva del Consejo General los principales asuntos que marcan la actividad de estos profesionales
- El Ministro y el Presidente del Consejo General trataron la reciente decisión del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña de paralizar el Decreto de Terapias Naturales de esa comunidad autónoma.
- El Título de Grado en Fisioterapia y el recurso del Consejo contra el programa formativo de la especialidad de Medicina Física y Rehabilitación fueron otros de los puntos abordados en el encuentro.

6 de septiembre de 2007. El ministro de Sanidad y Consumo, Bernat Soria, tuvo ayer la oportunidad de conocer de primera mano los asuntos de mayor actualidad que afectan al colectivo profesional de fisioterapeutas. Lo hizo durante la **primera reunión de trabajo** con D. Pedro Borrego, Presidente del Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas, cuya sede presidencial se encuentra en la capital salmantina.

Soria, que impulsó la creación de la primera Escuela Universitaria de Fisioterapia en su etapa de Vicedecano de la Facultad de Medicina de Valencia, aprovechó el encuentro para felicitar a todo este colectivo profesional a través de su presidente por la celebración, el próximo sábado 8 de septiembre, del Día Mundial de la Fisioterapia, y animó al Consejo General y a los Colegios Profesionales a **proseguir su decidida defensa y promoción de la profesión**, así como la labor de difusión de la misma que los distintos Colegios realizan con motivo de esta celebración.

La profesión de Fisioterapia cumple este año su 50 aniversario en España. Por ese motivo, el Consejo General aprovechó el encuentro con el Ministro para

CORREO ELECTRONICO

rfernandez@msc.es
bmarcos@msc.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO
28071 - MADRID
TEL: 91 596 11 22
FAX: 91 596 15 86

invitarle a participar en alguno de los actos que, con motivo de la celebración de estas **bodas de oro de la profesión**, se desarrollarán el último trimestre del año en Madrid. El Ministro se comprometió con los representantes de este colectivo a estar presente en alguna de las actividades programadas.

ATENCIÓN A LOS PACIENTES

El Ministro manifestó al Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas su compromiso para **atender las solicitudes y requerimientos** de este colectivo profesional siempre que sus planteamientos, como es norma entre los fisioterapeutas, vayan en beneficio de la atención a los pacientes.

Entre los asuntos abordados en la reunión, se trató la decisión del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña de paralizar el Decreto de Regulación de Terapias Naturales de Cataluña. El Ministerio de Sanidad y Consumo y los colectivos sanitarios recurrieron este decreto por considerar que varios de sus artículos podrían invadir el ámbito de competencias del Ministerio. Los fisioterapeutas ven en el decreto una puerta al intrusismo profesional.

En el encuentro, el Ministro explicó al Dr. Borrego la posición ministerial en una de las cuestiones de actualidad que más interesan a los fisioterapeutas: la Orden de 13 de abril por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Medicina Física y Rehabilitación. Esta norma fue recurrida en junio ante la jurisdicción contencioso-administrativa por el Consejo General, que considera que este programa formativo invade competencias propias de los fisioterapeutas, lo que mermaría su ámbito profesional.

Soria lanzó un **mensaje de tranquilidad** al respecto y recordó que **la única finalidad de los programas formativos es determinar el plan de estudios de cada especialidad** por lo que, aunque especifican competencias profesionales, en ningún caso delimitan perfiles competenciales exclusivos de los profesionales sanitarios. No obstante, el Ministerio y el Consejo General acordaron derivar este asunto a su futuro tratamiento en el marco de las relaciones habituales entre el Consejo General y la Dirección General de Recursos Humanos del MSC, e instó a los fisioterapeutas a reforzar su actividad sanitaria, académica y científica tras la próxima aprobación del **Título de Grado en Fisioterapia**, de 240 Créditos y 4 años de formación, al que los Ministerios de Sanidad y Educación ya dieron su visto bueno.

MÁS DE 30.000 PROFESIONALES REPRESENTADOS

El Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas representa a los 17 Colegios Profesionales que hay en España, uno por comunidad autónoma, y a sus cerca de 30.000 colegiados.

CORREO ELECTRONICO

rfernandez@msc.es
bmarcos@msc.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes